

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27137 *SUPERMERCADOS MOGAN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD OBSORBENTE)
EXCODIMO, SOCIEDAD LIMITADA
GATYOMER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace publico que las Juntas Generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas todas el 1 de agosto de 2009, aprobaron, tambien en todas con la asistencia de todos sus socios y por unanimidad, su fusion simplificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del reseñado texto legal, mediante la absorcion por parte de Supermercados Mogan, Sociedad Limitada, de las mercantiles Excodimo, Sociedad Limitada y Gatyomer, Sociedad Limitada, en los terminos y condiciones tambien aprobados por las reseñadas Juntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados, asi como el derecho de oposicion que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los terminos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicacion del ultimo anuncio del acuerdo de fusion.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 2009.- Jesús Díaz Quintana, Administrador Único de Supermercados Mogan, Sociedad Limitada, Excodimo, Sociedad Limitada y Gatyomer, Sociedad Limitada.

ID: A090064930-1